



Calle, plaza, etc	Nombre de la vía	Teléfono	A cumplimentar por el Ayuntamiento
Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/> Km. <input type="text"/> Bloque <input type="text"/> Portal <input type="text"/> Escalera <input type="text"/> Planta <input type="text"/> Puerta <input type="text"/>	Información Voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En el caso de no marcar ninguna opción se entenderá que se autoriza.		Provincia: GUADALAJARA Núcleo/Diseminado: Municipio: CASAR (EL): Tipo de vivienda Distrito: Manzana Sección: Código de vía Entidad Colectiva: Cód. pseudovía Entidad Singular Inscripción (NHOP)
E-mail: _____			

Importante: Antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones al dorso

Nº orden	Nombre	Sexo	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	Nº Documento Identidad/Certificado Registro	Causa de la inscripción / modificación
01		Hombre <input type="checkbox"/>	____/____/____		DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Cambio Residencia <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Datos Personales <input type="checkbox"/>
	1er Apellido	Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio o país de nacimiento		Nº _____	Si se trata de un CAMBIO DE RESIDENCIA , indique: Municipio /consulado de procedencia: _____
	2º Apellido		País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (ver códigos en el reverso) ____	Provincia/País de procedencia: _____
02		Hombre <input type="checkbox"/>	____/____/____		DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Cambio Residencia <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Datos Personales <input type="checkbox"/>
	1er Apellido	Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio o país de nacimiento		Nº: _____	Si se trata de un CAMBIO DE RESIDENCIA , indique: Municipio /consulado de procedencia: _____
	2º Apellido		País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (ver códigos en el reverso) ____	Provincia/País de procedencia: _____
03		Hombre <input type="checkbox"/>	____/____/____		DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Cambio Residencia <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Datos Personales <input type="checkbox"/>
	1er Apellido	Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio o país de nacimiento		Nº _____	Si se trata de un CAMBIO DE RESIDENCIA , indique: Municipio /consulado de procedencia: _____
	2º Apellido		País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (ver códigos en el reverso) ____	Provincia/País de procedencia: _____
04		Hombre <input type="checkbox"/>	____/____/____		DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Cambio Residencia <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio <input type="checkbox"/> Datos Personales <input type="checkbox"/>
	1er Apellido	Mujer <input type="checkbox"/>	Municipio o país de nacimiento		Nº _____	Si se trata de un CAMBIO DE RESIDENCIA , indique: Municipio /consulado de procedencia: _____
	2º Apellido		País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (ver códigos en el reverso) ____	Provincia/País de procedencia: _____

Firma de los mayores de edad que se inscriben en la hoja		
1)	2)	Indique el número total de personas que se inscriben en esta hoja
3)	4)	

AUTORIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO
Nombre y Apellidos: _____
Con documento de identidad nº _____
AUTORIZO a la/s persona/s indicadas en esta Hoja a:
<input type="checkbox"/> inscribirse en el mismo domicilio donde FIGURO EMPADRONADO/A <input type="checkbox"/> inscribirse en la vivienda de mi titularidad en la que NO FIGURO EMPADRONADO/A
y aporto para ello la documentación necesaria (copia del documento de identidad y documento acreditativo de titularidad de la vivienda)
Firma el/la autorizante: _____

Inscripción por cambio de residencia u omisión: La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud

Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación

En El Casar, a _____ de _____ de _____

Normativa legal

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España, está **obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan duran más tiempo del año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores con discapacidad que excepcionalmente tengan nombrado representante legal tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio o municipio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

00 Se consignará este código para menores de 16 años

11 No sabe leer ni escribir

21 Sin estudios

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. Formación Profesional básica. ESO

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial

42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de Informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de El Casar (Pz. de la Constitución nº 1 - 19170 El Casar), ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en www.elcasar.es.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:
 1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "CAMBIO DE RESIDENCIA", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
 2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "ALTA POR OMISION".
 3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "NACIMIENTO".
 4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "CAMBIO DE DOMICILIO".
 5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con equis (X) la casilla "DATOS PERSONALES"
- **Autorización de empadronamiento:** Este apartado deberá cumplimentarse en los siguientes casos:
 1. Si en el domicilio figuran empadronadas otras personas, deberá cumplimentar la autorización alguna de las personas mayores de edad que figuren inscritas en el domicilio y dispongan de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda
 2. Cuando en el domicilio no figuren empadronadas otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda, será necesario que uno de los titulares del inmueble lo acredite y firme la autorización.
- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.**
- Rellene la casilla "Número de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAZ EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCION/ MODIFICACION

• Hoja Padronal cumplimentada y firmada.

• Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que conste el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de Nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

• Acreditación de la representación de menores y de personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de Nacimiento.

Empadronamiento con un solo progenitor:

- Si existe, resolución judicial sobre la guarda y custodia.

- Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art. 154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o residencia.

- Excepcionalmente, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

- Si la guarda y custodia es compartida y la resolución judicial no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.

Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica: autorización o resolución judicial que acredite la representación.

• Documentación acreditativa del domicilio (por su seguridad, el documento que aporte deberá tener una antigüedad máxima de 6 meses):

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro)

- Última factura de compañía suministradora de agua, electricidad, gas...

- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo del alquiler o última factura de suministros de luz, agua, etc..

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones al empadronamiento, se acompañará además fotocopia del documento de identidad del autorizante